

Mesas de Trabajo del Congreso

Plantilla para el envío de resumen ampliado

3 y 4 de julio de 2025

Centro de Convenciones Edificio Sergio Karakachoff

- Eje 1 Praxis feministas y producción de conocimiento en la universidad pública
- Instrumento para un enfoque interseccional
- Vitaller, Karina Elizabeth
- vitallerkarina@gmail.com
- Facultad de periodismo y Comunicación Social- UNLP
- Contextos educativos; interseccionalidad; discursos; Criterios de análisis

Objetivos y encuadre

El presente trabajo se enmarca en mi práctica docente en la asignatura Contextos Educativos y Comunicación, asignatura correspondiente al Ciclo Superior de la Carrera Profesorado en Comunicación, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. La gestión de este espacio formativo, que llevo adelante desde hace 4 años y en dos cuatrimestres por año, me ha llevado a replantear periódicamente la metodología y los encuadres de mi práctica docente.

Con el devenir de las experiencias, y con la propia deconstrucción de los modelos hegemónicos estructurantes, voy advirtiendo la necesidad de incorporar y poner en común una mirada interseccional para el análisis de los contextos educativos y de los sujetos que participan de ellos; pero no solamente con los contextos donde se va a intervenir, (requisito para la promoción de la asignatura) sino además, con ese *nosotres* que conformamos el contexto áulico universitario. Como docente y formadora de



docentes, revisar las propias interseccionalidades que convergen en el aula universitaria para poder así, estudiar y analizar los contextos a intervenir desde este enfoque, se volvió una imperiosa necesidad.

En el espacio áulico universitario, como en todo contexto, convergen paradigmas y algunos resisten más allá del del plexo normativo garante de derechos que rige en nuestro país. Estos paradigmas, traducidos en discursos y prácticas racistas, clasistas, sexistas, capacitistas, heteronormadas, entre otras, ponen en tensión los derechos conquistados por los diferentes colectivos sociales, traduciéndose en prejuicios, estereotipos y violencias simbólicas naturalizadas que encuentran su cauce en un Gobierno que habilita y propicia la despolitización, la desmemoria y el vale todo, cuando de vulnerar derechos conquistados se trata.

Este trabajo pretende compartir un instrumento que habilite miradas y prácticas que aporten al accionar docente en una nunca acabada guía, pero si una plataforma desde donde pensarse y pensar los contextos que habitamos y nos habitan desde un enfoque interseccional, situado, y en protección y promoción de los derechos humanos.

Desarrollo

Considerando los discursos como constructores de realidades, retomo a Gutierrez (2002), quien analiza la obra de Bourdieu, para decir que existen dos condiciones a considerar para abordar las categorías que pretendo presentar en este instrumento, por un lado las referentes a lo objetivado, campo (y contexto), “lo social hecho cosas”, y por otro lado, la dimensión de lo subjetivo, “lo social hecho cuerpo”, el hábitus: *El discurso subjetivado*. Estos discursos se constituyen en plataformas desde donde pensarse e identificarse y también desde donde ser pensades y narrades.

Estos procesos de subjetivación se dan en el marco de relaciones desiguales, marcadas por atributos y distinciones basadas en la portación de diferentes



capitales, los cuales se constituyen en válidos o valiosos según el contexto donde se producen estas relaciones.

Frente a lo discursivo, se pueden dar prácticas de asimilación, de resignificación pero también de resistencia a los mismos, sin embargo, estos procesos de resistencia, pueden verse obstaculizados por la masividad y repetición de los mismos en diferentes espacios de interlocución, de interacción y socialización, que muchas veces se presentan como legítimos y de referencia. Así mismo, es posible que también estos procesos de resistencia estén condicionados por las propias estructuras subjetivas, construidas por los mismos condicionantes sociales heredados e internalizados por la cultura y contextos transitados. Es por ello que, asirse de herramientas de identificación, de desnaturalización, de resignificación y de emancipación frente al discurso hegemónico, se vuelve una tarea muy compleja, aunque no imposible de llevar adelante.

El discurso hegemónico, se presenta como un discurso basado en criterios de tipo racista, colonialista, heteropatriarcal, sexista, clasista, binario, capacitista, especista, moralista, meritócrata, entre otros criterios posibles que propongo desmontar. Todas estas prácticas discursivas se constituyen en prácticas de violencia simbólica (Bourdieu, 1994), entendiendo por ellas, aquellas violencias donde quien "domina" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de les "dominades", les cuales, no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, hecho por el cual se constituyen en "cómplices" de la dominación a la que están siendo sometidos, esta complicidad se de forma involuntaria, al no poder reconocer la imposición de estos sentidos.

Es en este sentido que se vuelve imperioso introducir una perspectiva interseccional y situada en nuestra práctica docente, que permita desmontar estas violencias, identificar sus mecanismos y formas de operar a través del discurso subjetivado.

Para ello, es que hace años vengo trabajando en un instrumento que permita identificar en forma de criterios o recursos, una serie de estrategias

discursivas que operan de forma funcional al modelo hegemónico dominante. Me propongo de esta forma, leer los contextos, como contextos discursivos, entendiendo lo discursivo desde un sentido amplio. Señala Verón (1998) que es sólo en el nivel de la discursividad donde el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa. La teoría de la producción de sentido señala que; es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social.

De este modo, sostiene Verón, que el análisis de los discursos sociales abre el camino al estudio de la construcción social de lo real. Toda producción de sentido tiene una manifestación material. Esta materialidad es el punto de partida de todo estudio empírico de la producción de sentido. Lo que llamamos discurso, por ende, es una configuración espacio-temporal de sentido y que se da sobre un soporte material (texto, imagen, cuerpo, etc.) que son fragmentos de la semiosis.

Teniendo en cuenta entonces, estas necesarias especificaciones, intentaré esbozar estos criterios que comencé a delinear en mi tesis de grado (Vitaller et al., 2019).

Como señalé con anterioridad estos criterios detentan constituirse en una plataforma que permita ampliar la mirada, complejizar los análisis, deconstruir los sentidos instituidos, tensionar el sentido común, identificar las marcas y huellas que dan cuenta los modos en que lo discursivo detenta la construcción del sentido común de lo real, a veces invisibilizando, otras ocultando, otras espectacularizando, otras criminalizando, otras normalizando, negativizando, y otros mecanismos que iremos deconstruyendo.

No es una lista acabada, dejo en manos de los lectores, sepan enriquecerla y circularla.

Criterio de visibilidad/invisibilidad: Se refiere a la construcción de lo que puede ser mostrado, y lo que no. Aplica a estéticas, identidades, voces, escenarios, prácticas, formularios, aspectos edilicios, etc. ¿que se observa y que no? ¿Qué queda oculto?, ¿Qué identidades, estéticas, conductas, prácticas



podemos ver y cuáles no?. ¿Qué escenarios, qué contextos son visibilizados y cuáles no, o de qué manera?.

Criterio de credibilidad: ¿qué lugar se da a las voces, opiniones, figuras de autoridad? ¿Cuál es el discurso legítimo?, ¿quién, quiénes lo detentan?, ¿de qué formas, en qué ámbitos?, ¿a través de qué lenguas y lenguajes?

Criterio moralizante: Se refiere a aquellos discursos que sancionan prácticas, conductas y voces en relación a lo que hegemonícamente vinculamos a lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto. ¿desde qué ideal modélico se sanciona y se evalúa?, nos referimos a conductas, prácticas, estéticas, vocabulario, entre otras

Criterio Heteropatriarcal: Lo podemos visualizar en el reconocimiento de la supremacía del género Cis masculino por sobre otras identidades sexogenéricas y lo hétero por sobre otras orientaciones sexogenéricas posibles. Lo podemos ver en recursos como el hombre más fuerte, más inteligente, más práctico, más exitoso, más poderoso, *lo héterosexista* lo podemos advertir en las representaciones sobre parejas, familias, etc. podemos advertir muchas veces un *Criterio sexista:* en aquellos relatos que promueven un tratamiento diferenciado entre personas en razón de su sexo biológico (desde una perspectiva binaria) y basada en los estereotipos atribuidos culturalmente sobre cada uno, propiciando a través de la exageración de estos atributos, vínculos competitivos. A este criterio también podemos añadir el *Criterio binario*, se refiere a aquellos enfoques basados en la construcción social que categoriza de manera dicotómica las prácticas, comportamientos, emociones, modales y anatomías humanas en masculino y femenino, sin reconocer otras posibles diversidades. Este criterio se puede observar en la disposición edilicia, baños, por ejemplo. También en aspectos de administración institucional, planillas, formularios.

Criterio racista y xenófobo: (racista: basado en la superioridad biológica y derivada de ella la xenofoba, según el origen): Si bien el racismo subyace todos los aspectos que desiglan las disposiciones sociales, vamos a poner la mirada en aquellos que específicamente se basan en aspectos biológicos.

Se puede reconocer en los enfoques que se basan en lógicas que subordinan a ciertos grupos sociales por su identidad cultural de origen o basados en sus atributos físicos, o resumidos a ciertos estereotipos culturales, también lo podemos identificar en la asociación de éstos con prácticas negativizantes, o en asociaciones discursivas que atribuyen sentidos favorables a lo blanco en detrimento de lo oscuro o negro. Ejemplos posibles podemos encontrarlos en las estéticas, en las representaciones acerca de lo pulcro, en las asociaciones negativizantes de los grupos subordinados, también cuando observamos determinados grupos subordinados en situaciones menos exitosas, o de forma criminalizante, exótica o espectacularizada.

Criterio clasista: se visibiliza en los discursos que reproducen prejuicios, discriminación y estereotipos vinculados a la cuestión de clase. Si bien también podemos reconocerlo como un criterio racista, este es específicamente basado en la condición de clase subordinada por aspectos económicos o sus expresiones materiales. Podemos advertirlo en las asociaciones vinculadas a los consumos musicales, a determinado vocabulario o expresiones, a prácticas negativizantes que constituyen los estereotipos de los sectores populares, a determinadas estéticas, no sólo de las personas, sino también en los escenarios que se habitan.

Criterio capacitista: está vinculado a los abordajes que discriminan identidades con discapacidad o diversidad funcional. Podemos reconocerlas por asociaciones negativizantes, espectacularizantes, lastimosas, infantilizadas, discapacitantes, o por su misma invisibilización, raya muchas veces con el racismo, ya que se asienta en un modelo de “lo normal”.

Criterio especista: son aquellas narrativas que sustentan supremacías entre especies, en detrimento de las cuestiones vinculadas al bienestar animal, la liberación animal, el derecho a la vida y al reconocimiento de los animales como seres sintientes con derechos que protejan su integridad física. Podemos advertirlos en la humanización de los mismos, en las caracterizaciones de animales felices a pesar de que van a ser consumidos o domesticados, sacrificados o en espectáculos de crueldad.



Criterio etario: Se refiere a asociaciones estereotipadas y limitantes vinculadas a la edad. Pueden ser discursos negativizantes, romantizados, discapacitantes, exotizantes, por ejemplo: juventudes risueñas, exitosas o vagas, traumatizadas, con opiniones invalidadas, peligrosas, con adicciones, o hipertecnologizadas. Niñeces inocentes, risueñas, escolarizadas, en el seno de una familia, traviesas o híper inteligentes, incompletas, con opiniones invalidadas. Ancianidades bondadosas o con capacidades reducidas, infantilizadas, asexuadas, o patologizadas. Otras expresiones, podrían ser, la de maternidades y paternidades adultas y no jóvenes, estudiantes jóvenes y no adultes, entre otros, naturalizando determinadas características a ciertas edades y no en otras. Construyendo de esta manera, universos de sentidos generalizados.

Criterio político/ Meritócrata: Se refiere a discursos vinculados a alcanzar el éxito por sí mismo, basados en la idea del esfuerzo, el sacrificio, el mérito o el don. Invisibilizando lo colectivo, las luchas, la conquista, la organización. Destacando que con esfuerzo y determinación todo es posible, negando la desigualdad y la falta de oportunidades.

Criterio colonialista: Hace referencia a aquellos discursos que reproducen una visión del mundo eurocéntrica, occidentalizada, que universaliza saberes, prácticas, valores y normas nacidos en contextos dominantes, negando o subordinando las cosmovisiones, saberes y prácticas de los pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y otras culturas subalternizadas. Este criterio se manifiesta en la construcción de estereotipos exotizantes o infantilizadores de estas comunidades, en la imposición de lenguas, sistemas de pensamiento, organizaciones sociales y modelos educativos que invalidan sus propios saberes. También puede observarse en la asociación automática de lo “moderno”, lo “pulcro” y lo “correcto” con prácticas blancas, europeizadas o del Norte Global, mientras que lo “primitivo” y “deficiente” se atribuye a las culturas no occidentales.



Criterio privatizante: Se trata de esas narrativas que resumen determinados conflictos a la esfera de lo privado, negando o invisibilizando las condiciones sociales de producción del contexto que lo hace posible. Deshistorizando, y deslindando responsabilidades de lo público. Podemos ejemplificar este criterio con las violencias por razones de género (s), también aplica a las identidades de la comunidad LGTBNBQA+ dónde se atribuye la responsabilidad a la persona, muchas veces traumatizando su experiencia identitaria, también a las personas con discapacidad, borrando las responsabilidades del estado ante las barreras que crea para la expresión y experiencia vital de las diferentes comunidades, nombrandolos además “minorías”.

Criterio de espectacularización: Se refiere a la construcción de narrativas donde los fenómenos sociales son transformados en espectáculo, despolitizando el conflicto y priorizando el impacto emocional o visual por sobre la comprensión crítica.

Criterio de deshistorización: Ocurre cuando los procesos sociales, culturales o políticos se presentan sin contexto histórico, como si fueran naturales o ahistóricos, dificultando la comprensión de sus causas estructurales.

- Conclusiones

Como señalé con anterioridad, este trabajo se asienta en la observación, el análisis y la sistematización de diferentes complejidades que fui advirtiendo en mi práctica docente, en la función pública, en la militancia y en la vida. A medida que voy deconstruyéndome y aportando estas discusiones en el aula, los entreaprendizajes hacen que tanto el trabajo que aquí les comparto, como ese *nosotres* que construimos con les estudiantes, nos sigamos nutriendo.

Anhelo que estos criterios amplíen la mirada y la sensibilidad de quienes trabajamos por tener una patria más justa e igualitaria, una educación transformadora que forme profesionales con criterio crítico y político en el

reconocimiento de la diversidad y los factores que operan en lo discursivo que detentan perpetuar un paradigma que se opone a nuestro plexo normativo, que llevó décadas consolidar , dejando luchas y vidas en el camino.

- Bibliografía

GUTIÉRREZ, A. B. (2002) “Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu”, Madrid, Tierradenadie ediciones.

BOURDIEU, P. (1994), *Raisons pratiques sur la thiorie de la action*, Paris, Ed. du Seuil. [Razones prácticas, sobre la teoría de la acción, Barcelona, Anagrama, 1997]

VERÓN, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa.

VITALLER, K., CERETTI, M., BUBENIK, M. LÓPEZ, C. (2019) *Niñeces en escenarios de convergencia mediática. Exploración desde una perspectiva inclusiva, feminista, disidente y en promoción de derechos*. TIF de grado, Sedici <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/88407>

Eje temático: 1. Praxis feministas y producción de conocimiento en la universidad pública

Título completo del trabajo Instrumento para un enfoque interseccional

Autorxs: Vitaller, Karina Elizabeth

Correo electrónico: vitallerkarina@gmail.com

Institución de pertenencia: Facultad de periodismo y Comunicación Social- UNLP